

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- 32110** *Edicto del Subdirector general de Proyectos y Expropiaciones de la Generalitat de Catalunya, de 5 de septiembre de 2011, por el que se da publicidad a la resolución de la misma fecha que señala los días para la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación por la ejecución del Plan especial urbanístico para la conexión de la red de media tensión de la estación receptora de Els Aubals hasta el polígono industrial El Molló, que afecta a los municipios de Móra la Nova y García.*

Dado que se ha publicado la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución del Plan especial urbanístico para la conexión de la red de media tensión de la estación receptora de los Aubals hasta el polígono industrial El Molló, que afecta a los municipios de Móra la Nova y García, en el DOGC número 5845 de fecha 25 de marzo de 2011, de acuerdo con lo establecido en el art. 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, relación que fue modificada parcialmente por el informe de alegaciones de fecha 6 de junio de 2011 del Departamento de Suelo del Instituto Catalán del Suelo, y declarada la urgencia de la ocupación por el Acuerdo del Gobierno de la Generalitat de fecha 12 de julio de 2011, el Departamento de Territorio y Sostenibilidad ha resuelto, según lo previsto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalar el día 4 de octubre de 2011, a partir de las 11:00 horas, en la sede del Ayuntamiento de García, y a partir de las 15:40 horas, en la sede del Ayuntamiento de Móra la Nova, y el día 6 de octubre de 2011, a partir de las 11:00 horas, en la sede del Ayuntamiento de Móra la Nova, para la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados

Estos señalamientos se notificarán individualmente a los interesados convocados, que son los que constan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Instituto Catalán del Suelo, (c. Còrsega, 270, 5 º. 08008, Barcelona), en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Móra la Nova (c. Major, 88, Móra la Nova), en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de García (c. Major, 31, García), y se publicará en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña, en el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona, en el Boletín Oficial del Estado y los diarios La Vanguardia y El Periódico.

Deben asistir al acto los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre bienes inmuebles que corresponde al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, a su cargo, de peritos o notario

Barcelona, 5 de septiembre de 2011.- Xavier Berga Vayredam, el Subdirector general de Proyectos y Expropiaciones.

ID: A110071910-1